ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 11/2016

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 9 (nueve) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y quince minutos, en la sede de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se da inicio al acto de apertura de sobres presentados en el proceso de contratación detallado más abajo.

El acto se encuentra presidido por la **C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI**, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, acompañada de **BLANCA MARIBEL GAUTO**, Auxiliar, ambas funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones. También acude al acto la **Lic. MARÍA VICTORIA DIARTE**, Jefa de Control y Seguimiento.

PAC ID/ N° 306.928: "COMPRA DE BANDERAS E HILOS"

1- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, y la Adenda N°2 de fecha 29 de abril de 2016, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **MANO S.R.L. con RUC N° 80007883-7:** Sin representante para este acto.

b) **J.A. ARTES, de Josué A. Gómez Abed, RUC N° 2059524-7:** Sin representante para este acto.

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía:

3- Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los porcentajes de recargo sobre el precio total impreso en el boleto ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
a) MANO S.R.L.	Gs. 2.973.000 (dos millones novecientos setenta y tres mil)
b) J.A. ARTES	Gs. 2.085.000 (dos millones ochenta y cinco mil)

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa,

Blanca Gauto

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefa de Sección

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 11/2016

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	MANO S.R.L.	J.A. ARTES
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta: firmado y foliado.	Presenta: firmado y foliado
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta: SIPE Activo	Presenta: SIPE Activo
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del oferente (RUC)	Presenta: SIPE Activo	Presenta: SIPE Activo
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente Personas Físicas	No Aplica	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución.	Presenta: SIPE Activo	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio	Presenta: SIPE Activo	No Aplica
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas de los años 2014 y 2015.	No presenta	No presenta

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - -